Puente Alto
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Vivienda Social

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ○ SI ○ NO

NUMERO DE RESOLUCIÓN
115
FECHA DE APROBACIÓN
30 NOV. 2016
ROL S.I.I.
1333-28

☒ OBRA MENOR ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACION
☐ OBRA NUEVA ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **MP. / 201626713**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **201600062283** de fecha **22-11-2016**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---------- de fecha ----------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL** ubicado en calle/avenida/ camino **FRIEDRICH NIETZSCHE** Nº **1495** ---------- , Lote Nº **44** , Manzana **7 - SECTOR 2** Localidad o Loteo **VILLA LOS PENSAMIENTOS** , Sector **2**, Zona **H2** del Plan Regulador **COMUNAL** , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **MP. / 201626713**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **X26713/2016** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **DFL N° 2 DE 1959**

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:----------

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
PATRICIO EUGENIO FUENTES URBINA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
DANIEL HORACIO ARAYA ROJAS	
NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	R.U.T.

E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (cuando corresponda)	R.U.T.
DANIEL HORACIO ARAYA ROJAS	

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
POMVS	29	14.04.2016

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	13,64 + 1,86	--------	15,50
S. EDIFICADA TOTAL	13,64 + 1,86	--------	15,50
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	140,77		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	No Aplica	0,61	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	No Aplica	61,09%
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	No Aplica	2,72	ADOSAMIENTO	100%	No Proyecta
RASANTES	No Aplica	2.6.3 Oguc	ANTEJARDIN	2,00 Mt	2,00 Mt
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 Oguc	2.6.3 Oguc	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	No Aplica	No Proyecta

Estacionamientos Requerido	0	Estacionamientos Proyecto	0

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☒ D.F.L.- N°2 de 1959 ☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC ☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO ☐ PARTE ☒ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTRO (ESPECIFICAR)	0		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2		
	A3	1,86		
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)			$ 317.947	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		
TOTAL A PAGAR			$ 6.249	(5%)
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 201600062283	FECHA	22-11-2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		

PLANO	CONTENIDO
1 DE 1	Se Reemplaza

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016 de fecha 25/08/05, Ley Nº 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley Nº 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.
5.- Presente modificación corresponde a la incorporación de un porch de acceso a vivienda original, aumentando la superficie edificada en 1,86 m2.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD UNI.	CANTIDAD PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2) 1	2	3	4	5	5	TOTAL
RES. MODIFICACION	AISLADO	1	1	VIVIENDA		13,64						13,64 m2
		TERRENO	140,77			13,64						

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 20 de fecha 23/01/1996	50,05	R.F. N° 15 de fecha 16/03/1998	50,05 m2
LEY 20.671 N° 125 de fecha 03/12/2014	20,46	LEY 20.671 N° 125 de fecha 03/12/2014	20,46 m2
POMVS N° 29 de fecha 14/04/2016	13,63	----------	
Presente solicitud	1,86	----------	
SUP. TOTAL	86,00 m2	SUP. TOTAL	70,51 m2

JUAN CARLOS GATICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE
- EXP X20680/2015 - POMVS N° 29/2016